

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASADU DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA
Teléfono número 73

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.
La no devolución del periódico indica que continúa la suscripcion.

Pamplona 17 de Noviembre de 1892

Á QUÉ HAN VENIDO

Los diarios de más circulación y otros muchos que representan determinadas agrupaciones, vienen discutiendo estos últimos dias acerca de las causas que han motivado el viaje de los reyes de Portugal, y la especie lanzada de que el viaje tiene más importancia y otro carácter que el de una mera visita de cortesía.

Como nosotros por el alejamiento en que nos hallamos del centro de la política donde nacen este género de apreciaciones no podemos tener conocimiento exacto de la materia, nos limitamos á reproducir lo que dicen algunos colegas.

El Clamor echa á broma la noticia de una alianza ofensiva y defensiva entre España y Portugal, tomándola de *El Globo*, y la desmiente en los términos siguientes:

«Calificándola de noticia estupenda recoge *El Globo* la dada por un colega de esos que otorgan rienda suelta á la loca de la cabeza, de una posible alianza entre España y Portugal, para prestarse mutua defensa contra los elementos revolucionarios.

No nos *jaga* usted reír...
¿Sabe el colega lo primero que hace falta para semejante graciosa alianza?

Pues lo primero, lo primero es que haya elementos propiamente revolucionarios.

Y harto sabe el colega que ni aquí ni allí los hay.

Item más.
El Globo rechaza la especie por descabellada y absurda.

Pues entonces, ¿á qué la da importancia recogióndola?

¿Para que sus afines los partidarios de la federación ibérica se exalten?

Pues esa no es intención muy piadosa.»
La Epoca la desmiente en serio, diciendo:

«Hace bien *El Globo* en calificar de estupenda noticia que ha circulado entre los inventores de ellas sobre la proyectada alianza entre los gobiernos de España y Portugal á fin de prestarse mútuo auxilio material contra los revolucionarios de ambos países.

No hay, según se asegura en los centros oficiales nada de exacto en semejante rumor y esa fabula es una de tantas que, con la misma falta de motivo, se han echado á volar otras veces por la fabrica de noticias falsas, ó por los sistemáticos adversarios del gobierno conservador y de las instituciones.»

El Imparcial se expresa de este modo:

«A pesar de la negativa de algunos periódicos á nuestras respecto á la importancia de la visita de los Reyes de Portugal, nosotros, sin meternos á afirmar que se trate de alianzas de ninguna especie, insistimos en la trascendencia de este viaje.»

Palique

Cortamos de *El Tradicionalista*:

«En el último número del *Boletín del Clero* de León se lee lo siguiente:

«Excmo. é lmo. señor: Los infrascritos, Curas párrocos y ecónomos del Arciprestazgo de San Roman de Entre Peñas, súbditos adictos muy amantes de V. E. I. nuestro digno prelado desde que el Espíritu Santo le puso para regir esta dilatada diócesis y muchísimo más adictos y amantes y admiradores de sus relevantes prendas después que tuvimos la dicha de tener á V. E. I. junto á nosotros durante veinte dias que duró la Santa Pastoral Visita de este Arciprestazgo, hondamente conmovidos por los ultrajes que don Antonio Balbuena le ha inferido en los artículos que ha publicado en *La*

Montaña, protestamos cuan eficazmente podemos, contra la conducta nada respetuosa observada por el don Antonio respecto á V. E. I. así como también contra la injuria que á nosotros mismos nos hace, é igualmente queremos que V. E. I. tenga por cierto que to los y cada uno de nosotros permaneceremos cada dia más unidos y adictos á V. E. I. no solo *propter conscientiam*, si que tambien por amor nacido del corazón.»

Como don Antonio Balbuena es un conspicuo carlista, esperamos que el señor marqués de Cerralbo tomará cartas en el asunto.

Sentiríamos equivocarnos.»

El Tradicionalista para ser imparcial, debió aconsejar lo mismo á su jefe político señor Nocedal, cuando el íntegro don Pío Cubero se permitió los mismos desafueros con el obispo de Tarazona.

Y, es que lo mismo *íntegros* que *carlistas*, allá se van en lo de faltar al respeto debido á los obispos, apesar de su catolicismo.

Un periódico ministerial dice que los fusionistas están organizando un banquete para que el señor Sagasta hable.

Creemos que el señor Sagasta hablará sin necesidad de banquete.

Este será, en todo caso, despues de que el señor Sagasta diga cuatro palabritas á los conservadores.

Dice *El Imparcial*:

«Parece que entre la alta servidumbre de Palacio hay deseo y se tiene la creencia de que la campaña política del partido liberal sea enérgica, y de que el señor Sagasta concretará bien los cargos contra el gobierno conservador y las aspiraciones del partido liberal.»

Y añade *La Iberia*:

«Se nos antoja que va á quedar complacida la alta servidumbre de Palacio.

Y el país también, que no desea otra cosa.»

Escribe *El Correo*:

«Hoy se ha repartido á los senadores un billete gratis para visitar las Exposiciones históricas el dia de mañana.

En el fondo, lo que se hace es regalarles una peseta y esto ha producido las naturales protestas, y que se haya devuelto al Senado por los interesados, las invitaciones en cuestión.»

Se comprende; resulta el regalito una propina, digna de un mozo de café, ó cosa por el estilo.

Aunque ya nos figuramos la causa.

El gobierno ha querido anticipar el aguiñado á los senadores de la mayoría, en previsión de que no pueda dársele en tiempo oportuno.

DIPUTACION

EXPEDIENTES RESUELTOS

Sesión del dia 8 de Noviembre de 1892

Se aprobaron los presupuestos municipales de gastos é ingresos de Aoz y Estella para el año 1893.

Sesión del dia 9

Vista una instancia del Ayuntamiento de Lodosa pidiendo permiso para celebrar el arriendo del garapito sobre la oferta del vecino don Lucio Prados Lanas; se acordó que interin no se presente el pliego de condiciones para el arriendo y sea aprobado por la Diputación, no puede accederse á lo solicitado.

Sesión del dia 11

Vista una instancia de don Patricio Erico, de Uzué, y arrendatario de la carnicería de Garinoain, suplicando se revoque el acuerdo del Ayuntamiento de esta última citada villa y se le ordene que reciba la suma á que asciende el primer plazo del arriendo, sin el recargo que por gastos de apremio se le exigí; se acordó ordenar al Ayuntamiento que reciba al recurrente el importe del primer plazo sin recargo alguno, y en lo sucesivo para evitar gastos, antes de expedir los apremios, cuide de que se hagan los oportunos requerimientos y notificaciones á los particulares que tengan que realizar algun pago en la depositaria municipal.

—Vista otra instancia de don Pedro Mendioroz, pidiendo prórroga para terminar un aprovechamiento forestal en Echalar; se acordó denegar lo solicitado y declarar que en consonancia con la condición 7.ª del remate pierde los productos que no haya extraído, debiendo abonar por supérfluo á los fondos del Municipio el importe total de la línea de las mil cargas de carbon, de que era el rematante.

—Respecto de una consulta del alcalde de Biurrun, se declaró que es admisible la oferta del vecino Vicente Oñeca, para el arriendo del garapito y que se anuncie nueva subasta en término de cuatro dias para la adjudicación definitiva de este arbitrio.

—Se aprobaron las condiciones formuladas por el Ayuntamiento de Belascosain para el arriendo de la carnicería por cuatro años; por el de Viana para el de

garapito; por el de Olejua para el de este arbitrio, taberna y aguardiente y el aprovechamiento de estiércoles; por el de Arraiza para el del garapito, taberna y pescamercería; por el de Aberin para el de la taberna, por el de Abaurra-aita para el de la carnicería, abacoria, sisa al vino y aguardiente, y venta al por menor de estos artículos; por el de Urroz (villa) para el de la venta al por menor de vino, aguardiente y el aprovechamiento de estiércoles; entendiéndose estas concesiones sin perjuicio de resolver sin ulterior recurso los incidentes que pudieran producirse entre los municipios y los rematantes.

—En la forma propuesta por la sección del ramo, se aprobaron los presupuestos municipales de Monreal, Sorlada, Arce, Morentin, Murieta, villa de Urroz, Araiz, Olo, distrito de Olóriz, Araquil, Erro y Larraun, para el año 1893; y las cuentas de propios y contribuciones de Andosilla del año 1891.

—También se desirrió á otra instancia de la oncenca de Ibero, pidiendo permiso para tomar á préstamo 1.500 pesetas pero sin que el interés anual exceda de 5 por 100.

—Se autorizó al Ayuntamiento de Orbaiceta para adicionar al presupuesto de gastos del corriente año la partida necesaria con destino á la amortización de la deuda que gravita sobre los fondos municipales; pero entendiéndose sin perjuicio de que sean atendidas, en cuanto fueren justas, las reclamaciones que pudieran promoverse por los contribuyentes que resulten perjudicados por el presente acuerdo.

—Se accedió á una instancia del Ayuntamiento de Santacara, en solicitud de permiso para obligar á los vendedores de tocino en ese pueblo á que se sujeten á los precios entre Murillo el Fruto, Carcastillo y Mélida.

—Se autorizó al Ayuntamiento de Garayoa para que pueda imponer la cuota de cuatro pesetas á cada pareja de ganado vacuno por el aprovechamiento de los pastos comunales, entendiéndose que aquel debe de ser de recría ó cebón quedando por lo tanto excluido del arbitrio el de reja y labor.

—También se autorizó al concejo de Bernete para que pueda imponer una cuota de mil cargas de leña cuyo aprovechamiento deberá efectuarse con sujeción al pliego de condiciones aprobadas por esta superioridad con fecha 4 de Marzo próximo pasado.

—Asimismo se concedió autorización al concejo de Bigüezal para subastar nuevamente el tercer lote procedente del aprovechamiento de tres mil pinos concedidos con fecha 15 de Octubre último con la mejora de la sexta parte ofrecida despues del primer remate por don Pilar Ventura; y por separado las otras dos que por vender quedaron bajo los mismos tipos que se les fijaron y caso de no haber licitador para ellos recurra á esta superioridad y entonces se acordará lo que proceda.

El mazo y el yunque

Al decir de un colega de Bibao, el debate municipal que en el Congreso ha de iniciar y mantener en nombre del partido liberal el exgobernador de Madrid don Alberto Aguilera, tendrá interés indudablemente.

No es para nadie un secreto que el señor Aguilera conoce de sobra las cuestiones municipales, y que aun despues de cesar en el mando de la provincia ha seguido atentamente esas cuestiones.

Los puntos principales á discutir serán tres, en que realmente por la importancia que entrañan, pueden dividirse los asuntos municipales más enmarañados y que mayor estudio requieren, á saber: obras (con todas sus derivaciones), consumos y expediente municipal.

Dentro de ese plan la minoría liberal discutirá, con amplitud, no precisamente aquello que se consigue en la Memoria formada por los delegados del Gobierno (aun cuando no deje de ser tema de discusión también), sino lo que siendo fruto de esta última etapa municipal y síntesis de la gestión de los varios alcaldes conservadores, pues á todos alcanzan, según parece, las responsabilidades, excepto á dos de ellos, deje de aparecer en ese documento oficial, de cuya redacción se ocupa ó se ocupará pronto el señor Dato.

De otros antecedentes no tenemos noticias concretas, lo único que tenemos por cierto es que el señor Sagasta quiere cobrarse con creces de los disgustos de otros tiempos, y demostrar en esta ocasión la misma piadosa intención entonces puesta en juego por los que, siendo antes mazo, ahora se han convertido en yunque para los liberales.

Curiosidades

EL NÚMERO DE NUESTROS ANTEPASADOS
¿Cuántos antepasados hemos necesitado

cada uno de nosotros para venir á este mundo? Aquí está la cuenta.

En primer lugar necesitamos de padre y madre: son dos; los padres de nuestros padres son cuatro más; nuestros bisabuelos son ocho más, y los padres de nuestros bisabuelos son dieciséis.

Si nos remontamos solamente hasta la venida de Jesucristo—56 generaciones—veríamos que para que cada uno de nosotros haya nacido han debido nacer antes 139 234,017,478,534 866 personas.

Y esto solamente desde la venida de Cristo, no desde el principio del mundo.

Si contando los nuestros, por cinco mil años de Adán y Eva, hombres y mujeres se hubieran casado á los 21 años, la población del globo sería hoy de 2.199 (seguidos por 144 ceros!)

Para reunir esta población, más numerosa que las arenas del mar, se necesitarían 3.166,526 (seguidos de 125 ceros) mundos como este que habitamos.

LA PANADERÍA MAS GRANDE DEL MUNDO

Lo es sin duda alguna, la que existe en Brooklyn (Estados Unidos), y de la cual es propietario M. John Shats.

El edificio ocupa una manzana entera en la calle Harrison, con un frente de 150 pies en la Avenida Retledge. Hace veinte años empezó M. Shats su negocio con un pequeño capital, un carro y un caballo. Hoy tenedores de libros, ingenieros y arreadores; tiene 108 carros para entregar el pan y 200 caballos y hornea diariamente unas 70.000 tortas de pan.

MONEDAS MONSTRUOS

La moneda de oro más grande en circulación es el 400F de Annam que tiene un valor de 1625 pesetas y el Obang del Japón que representa un valor de 250 pesetas.

En la Audiencia

El crimen de Sada

Terminó la sesión de ayer con las declaraciones de Fermín Garayoa y Ramona Ayesa, conviniendo ambos testigos en haber oído el disparo que ocasionó la muerte de Sagüés y Castillo, y en que vieron correr á dos sujetos desconocidos, confirmando no obstante la general creencia de que Berrade y Goñi hayan sido los autores del delito que se persigue.

Hoy á las doce se ha reanudado el juicio constituyéndose el tribunal en otra sala más capaz que la de ayer.

El público se precipita en el salón á la voz del ugiar, y ocupa por completo el espacio reservado á aquel.

Como primero de los testigos de cargo señalados para que declaren hoy, comparece

BENIGNO IZCO Y LERGA

Dice que llegaron los procesados á Ayesa á las once y media de la mañana; que merendaron á las nueve de la noche. Dice que los acusados habían expresado su ánimo de irse por la noche; pero no puede afirmar si realmente salieron. Afirma les encargaron declarar en el pueblo y además cree no tenían tiempo para disparar, ir y volver en tan reducido plazo. No oyó que Berrade se quejara de que Alejandro Goñi no hubiera disparado, y lo debía haber oído, pues durmieron en el mismo cuarto y nada de particular notó.

Acusador privado.—Pide la lectura del folio 261 vuelto, por incurrir el declarante en contradicción.

Así se hace y de ello resulta que según la declaración de dicho folio sabía se fueron á las nueve ó nueve y media, y volvieron á las diez y media.

El presidente le invita á explicar esa contradicción y sus explicaciones en nada aclaran la cosa.

A preguntas del acusador contesta que él ignora por qué le encargaron los procesados que callase. Recuerda que llevaban tapabocas y que no hacía frío. Dice se despidieron de él en la casa de la cuadrilla y se despidieron como para no volver, lo cual les extraña. (Esto lo dice contestando á preguntas congruentes del acusador).

Defensa.—Contesta el testigo que estaba la noche oscurísima y afirma que *ni de día* se puede ir de Sada á Ayesa en media hora. Le parece imposible que los procesados sean los autores, porque no sudaban al regresar al pueblo y además cree no tenían tiempo para disparar, ir y volver en tan reducido plazo. No oyó que Berrade se quejara de que Alejandro Goñi no hubiera disparado, y lo debía haber oído, pues durmieron en el mismo cuarto y nada de particular notó.

Fiscal.—Vuelve á preguntarle, y á sus preguntas contesta que salieron de ronda á las nueve y que á las diez y media volvieron y que estando próximo á ellos hubiera podido ver si sudaban.

JULIAN SOLA

Invitado por el fiscal á explicar las contradicciones

en que ha incurrido en sus diversas declaraciones, se encierra en un círculo vicioso y nada se saca. Dice después que estuvieron con él los procesados, que á las nueve ó nueve y cuarto se separaron para ir de ronda el testigo y sus amigos. Volvieron los procesados después de las diez y media en que se reunieron de nuevo con el declarante; le dijeron que habiendo oído un disparo se volvían para no verse envueltos en algún lío. Dice que algo sabía de disensiones entre cuadrillas.

Acusador privado.—Pide que se practique un careo entre el testigo Sola (que está declarando) y Benigno Izeo y Lerga. Las otras dos partes persisten en sus declaraciones. Se retira Benigno Izeo.

Acusador.—Pide se lea una declaración del testigo declarante (Julian Sola) y así se hace: resultando que entonces declaró ser las diez y media cuando volvieron los procesados; lo que se robustece leyendo otra nueva declaración en que asegura que habían ya dado las diez y media.

Dice que cuando volvieron se extrañaron de verlos y que les dijeron se habían vuelto por el ruido de un disparo. No notó que viniesen agitados, ni que trajesen ropa distinta de la que llevaron.

Defensor.—Contestó: que no sabe que Berrade tuviera trabuco. Dice que ha estado más de cinco meses en la cárcel por este crimen. Afirma que ni de día ni de noche podrá irse en media hora de Sada á Ayesa. Dice que durmió en el mismo cuarto de los procesados.

Preguntado de nuevo por el fiscal dice que no cree posible disparar un trabuco en Sada y estar en Ayesa á la hora que llegaron.

JUAN IZCO Y LERGA

La declaración de este testigo resulta exactamente la misma de los dos anteriores, y favorable por tanto á los procesados. Dice que salieron á las nueve y media y volvieron sobre las diez y media. No les oyó decir por qué razón se habían vuelto, ni tampoco desde dónde. No les notó que volvieran fatigados ni sudados. Tampoco sabe que tuvieran trabuco. Afirma que fueron al pueblo por la disolución de la cuadrilla.

Acusador.—Pide la lectura de una declaración que el testigo prestó en el sumario, y así lo decide la Presidencia. Leída esta declaración resulta que no hay contradicción con la hora prestada, y así lo declara el señor Aranzadi. El presidente manda leer otra declaración en la que afirmó el declarante que volvieron después de las diez y media; pero ahora rectifica diciendo que asegura no había dado la media. Repite lo ya dicho respecto á la oscuridad de la noche, y vuelve á negar que estuvieran agitados los procesados cuando volvieron.

Preguntas de la defensa.—Contesta á las que le hace la defensa que ignora que tuviera trabuco Berrade.

CRISPULO GALAR

Preguntado por el fiscal dice: que los procesados llegaron al pueblo á las diez y media y once. Que se fueron del pueblo después de las nueve de la noche; repite lo mismo que han dicho los testigos pasados, notándose una perfecta conformidad en las declaraciones de éstos. Dice que volvieron los procesados de diez y cuarto á diez y media. Afirma que no les oyó decir por qué ni de donde se habían vuelto al pueblo y no les notó agitación, ni sabe que usasen trabuco ni otras armas de fuego.

Acusador privado.—Contestando á preguntas que le dirige el acusador, dice que efectivamente oyó á los procesados en un careo que con él celebraron, que el motivo de haber vuelto era: que, habiéndose separado uno de ellos á evacuar una necesidad, escuchó el otro un disparo y esto le hizo volver: por evitar líos.

Defensa.—Le repite las preguntas referentes á la oscuridad de la noche, dificultad del camino, etc. A esto contestó el testigo: que no es posible que saliendo á las nueve y cuarto del pueblo, etc. (Igual que los anteriores.

WENCESLAO APEZTEGUIA

Rebustece las declaraciones favorables á los procesados, prestadas por los testigos anteriores sin añadir nada de importancia á lo dicho por éstos. La síntesis de sus declaraciones es: que no sospecha ni sospecharon de los acusados, porque le parece imposible que en tan poco tiempo pueda cometerse el delito, ir y volver de uno á otro pueblo.

Acusador.—Hace varias preguntas dirigidas á obtener declaraciones referentes á la contestación que dieron los procesados cuando volvieron. Dice que no recuerda si dijeron algo, y si solamente que creó dijeron algo... Respecto del tiempo necesario para ir de Ayesa á Sada, cree no puede ser menor de tres cuartos de hora de día. Conviene el declarante (después de cominado con una multa por el señor presidente) en que los procesados dijeron haber oído un estruendo, vieron luces y oyeron gritos; volviéndose á Ayesa para evitar complicaciones; pero el testigo no cree posible que los acusados pudieran cometer el delito por la antedicha razón de falta de tiempo. Dice que la noche estaba muy oscura y asegura que no sudaban los procesados porque estaba fumando el declarante y lo hubiera visto.

El acusador privado, fundándose en que algunos de estos testigos han dicho que nada escucharon respecto á explicaciones dadas por los procesados. Pide que por esas contradicciones se procese á todos ó á algunos de estos testigos.

El fiscal se adhiere á la petición del acusador privado. **Defensa.**—Dice que tuvo intención de hacer lo mismo ayer respecto á alguno de los testigos; pero no lo quiso hacer por evitar que se prejuzguen cuestiones y aparezcan como coacciones ejercidas sobre los testigos.

Rectifican algún concepto los señores fiscal y acusador privado y el presidente en nombre del Tribunal dice que debe hacerse constar en acta los testigos que han dicho que oyeron explicaciones, y los que no oyeron esto.

Se hace constar esto en el acta y vuelven á comparecer los anteriores para hacer constar esa divergencia en sus afirmaciones.

OTRA VEZ JULIAN SOLA

Se ratifica en lo dicho afirmando que habían dicho los procesados «no digáis nada, si os preguntan», «hemos oído un estruendo y nos volvemos para que no nos metan en algún lío.»

El fiscal.—Pide un careo entre Julian Sola, Wenceslao Apeztegui y los procesados. Estos dicen que nada dijeron en Ayesa y que en Aoz fué donde lo dijeron, añadiendo que habrán confundido las cosas los testigos. Estos afirman que sí lo dijeron en la noche de autos.

OTRO CAREO

El Tribunal acuerda, en vista de lo dicho, un nuevo careo entre Crispulo Galar, Benigno Izeo y Juan Izeo con los procesados. Los tres testigos citados dicen que ellos no oyeron que los procesados dijese nada respecto á las causas de su vuelta. Esta falta de conformidad entre los tres citados últimamente y los dos testigos anteriores es extraña, pues los cinco formaban un solo grupo.

BABIL IZCO (fallecido)

Se lee su declaración del sumario á petición del ministerio público.

Dice esta declaración que un hombre joven puede muy bien ir y volver á Sada en una hora.

GORGONIO IZCO

Era pariente de los difuntos. Nada ó casi nada dice este testigo que pueda ser aplicable á la averiguación de la verdad. Contestando preguntas del acusador privado, dice que solía ir muy á menudo y su casa el procesado Valentin Berrade y que atribuye el que no fuese á su casa la noche de autos por las enemistades que habían surgido entre los mozos que formaban distintas cuadrillas. Niega haber dicho á Tomás Sanz que Berrade se hubiera quejado porque Alejandro Goñi no disparó el trabuco.

Contestando á preguntas del defensor dice que ha oído decir á amigos y parientes de los muertos que los autores eran los procesados, pero no á otras personas desligadas de todo parentesco ó amistad.

Se deja incomunicado á este testigo.

GRACIOSA IBAÑEZ

De 35 años de edad y natural de Sada; prima carnal y cuñada de Zacarías Castillo.

Dice que bajaba Zalba de la cárcel de llevar ropa, cuando vió á cinco, de los cuales dos se separaron por las eras y otro de los tres separados le amenazó con darle de cuchilladas. No recuerda otra cosa. Dice que no había enemistades entre sus parientes y Valentin Berrade. A preguntas del fiscal dice que sospecha que los autores son Valentin Berrade y Alejandro Goñi, porque no estaban en el pueblo y tenían envidia á los fallecidos. Afirma que Valentin Berrade tenía trabuco y conviene con la declaración de Romana Ayesa, en decir que vió á Valentin Berrade tirar con el trabuco ocho días antes del crimen durante la procesión de las hijas de Marta. Dice que la muerte se realizó de nueve y media á diez de la noche.

Preguntas del acusador privado.—Dice el testigo que bajaron á la calle, encontraron á los alguaciles y al hermano y que el señor alcalde recogió á su sobrino. Nada escucharon después. El primo de la declarante no quedó muerto en el acto. No creían en su próxima muerte porque apesar de la gran hemorragia no parecía tan grave. Dice que solo se oyeron alaridos cuando la madre de Sagües vió á su hijo cadáver, tardando un cuarto de hora próximamente después del disparo. Respecto á luces cree que no habría otras que las que llevase la familia de Sagües. (Personas que presenciaron el caso dicen que había muchas luces en las ventanas.) Respondiendo á preguntas del acusador privado sobre lo que dijo haber oído á Eleuterio Zalba, repite poco más ó menos lo dicho al fiscal.

Preguntas de la defensa.—Dice contestando al defensor que le pregunta ¿por qué dice que los procesados tenían envidia á los fallecidos?

Porque tenían bulles y los obsequiaban en las casas. Afirma que no vió el trabuco cuando encontró á Berrade en la calle al pasar la procesión, y sólo se figura por el bullo que era un trabuco. A la pregunta del defensor sobre si llevaban luces para alumbrarse cuando iban á avisar al cura, contesta que no sabe.

Hasta aquí lo más importante. Pero dice que no había gente en la calle cuando ocurrió la muerte.

VICTOR INDIURAIN

Dice que Eleuterio Zalba le contestó que el juez municipal «le quería echar la culpa» y repite lo ya sabido del encuentro de Zalba con los cinco.

La defensa pide que se lea la declaración que antes prestó este testigo.

Así se hace y de ello resulta que entonces declaró no haber oído nada y ahora declara haber oído.

SINFOROSO DEL CASTILLO

Pariente de los muertos y de los procesados. Solo dice que habiendo hablando un día con Berrade le oyó decir: «si la tuviera y me la quitaran camparía el culo.»

DAMIANA PEREZ

Le encargó pistones para el trabuco Valentin Berrade; y no se los llevó porque no los encontró. No cree que disparase Berrade un trabuco el día de la procesión.

Defensa.—Le pregunta si tiene la costumbre de servirse para más recados desde hace mucho tiempo de la casa de Sangüesa donde fué á comprar los pistones.

CESAREA MORIONES

No comparece, y en su lugar se lee su declaración, de la que resulta que estuvo la recardera Damiana Perez en su casa á pedir ó comprar pistones de trabuco ó para trabuco.

En este estado del juicio suspendemos la reseña del mismo, que continuaremos mañana, con objeto de dar cabida á otros originales, cuya publicación no queremos retrasar en obsequio á nuestros lectores.

La sesión de hoy ha terminado á las seis y media, y la de mañana empezará á las diez de la misma con objeto de terminar en el día, los debates de este interesante proceso.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria de hoy 17 de Noviembre

PRESIDENCIA DEL ALCALDE SEÑOR CORTÉS

Leída y aprobada el acta de la anterior y las cuentas de la semana, se da cuenta de las siguientes instancias:

Don Eusebio García Abadía, como apoderado de doña Cipriana Garsicochea solicita se le abonen los intereses de un censo y que en lo sucesivo se expidan á su favor los libramientos.

A la comisión de Hacienda.

—El señor presidente de la sociedad Orfeón Pamplonés solicita se le conceda el Teatro por cuatro ó seis días al año con objeto de dar veladas.

Informará la comisión de Fomento.

—Don Ciriaco Berastegui solicita se le autorice á sacar los materiales que existen el taller de su propiedad incendiado últimamente y derruido por cuenta del Ayuntamiento por carecer de recursos el solicitante con cargo á dichos materiales que son de escaso valor, y al solar.

Queda encargado el alcalde de dar solución al asunto.

—Se da cuenta de una solicitud del alcalde de la cárcel pidiendo se realicen algunas obras

cuyo coste calcula el arquitecto en una insignificantemente cantidad.

Se autoriza el gasto por el Ayuntamiento.

COMISION DE FOMENTO

En la instancia del prior del gremio de guanteros, reclamando indemnización por el terreno que se ha ocupado con la alcantarilla en el panto de desagüe en el rio Arga, cerca de la fabrica del solicitante, informa la comisión de Fomento proponiendo sea desestimada tal petición, por corresponder al reclamante tan solo el dominio útil del suelo y al Ayuntamiento el directo, y no haberse interrumpido el ejercicio del derecho del reclamante.

Propone asimismo se facilite al prior suplante copia de su solicitud, del dictamen de la Comisión y un plano del sitio y obra ejecutada, con cuyos documentos desiste de su reclamación, segun ha manifestado posteriormente. Se aprueba el dictamen.

—La misma Comisión propone la aprobación y pago de una cuota de 424,11 pesetas por jornales y materiales empleados en la instalación del alumbrado eléctrico, cuyo abono lo tenía solicitado don Andrés Sucunza. Conforme con la Comisión.

COMISION DE HACIENDA

Esta Comisión propone se apruebe la demanda presentada por don Francisco Baztan, canónigo de Ciudad-Real, para que se le reconozca como dueño de un censo que gravita sobre el Ayuntamiento.

Terminado el despacho ordinario, el señor Bueno pide que se dote la escuela de adultos del material necesario para evitar gastos á los alumnos que dejen de asistir á ella por este motivo.

Se acuerda pase á informe de la Comisión.

—El alcalde da cuenta de la pretensión de varios pueblos de la Montaña para que el Ayuntamiento de Pamplona reclame en unión de aquéllos de la Diputación la derogación ó modificación de la circular de 1.º de Marzo, relativa al impuesto sobre el consumo del vino comun, y dice que no tomó resolución alguna hasta consultarlo con el Ayuntamiento al cual pide su parecer sobre el asunto.

El señor Bueno dice que no debe el Ayuntamiento unir su acción á la de los comisionados de Baztan, por cuanto al reclamar oportunamente el Ayuntamiento, aquellos no opusieron su pretensión, y que considera preferible á exponerse á un nuevo desaire, llevar adelante la proposición del señor Vidaurreta para que se estudie el derecho que asiste á la Diputación para limitar la acción del Ayuntamiento de Pamplona en lo relativo á impuestos.

El señor alcalde insiste en la conveniencia de que se solicite lo propuesto en unión de los comisionados de Baztan, alegando los resultados prácticos obtenidos con la limitación del impuesto.

El señor Campión opina que el Ayuntamiento de Pamplona debe gestionar lo propuesto por sí solo, y con independencia de los demás, por lo mismo que los de Baztan no pueden alegar las razones prácticas que abonan al de la capital respecto de los perjuicios sufridos.

Por votación nominal se acuerda hacer la petición indicada, votando en contra los señores Martín y Bueno.

Se trata ligeramente de si procede nombrar una comisión para dicho asunto y por fin se deja á la iniciativa del alcalde el escoger los medios que se han de utilizar para hacer la reclamación.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión á las seis de la tarde.

Crónica

Hoy ha salido con dirección á Avila con objeto de tomar posesión de su destino, nuestro particular amigo don Vicente Ciria, nombrado jefe de Fomento de aquella provincia.

El conocido pintor sevillano señor Guerra, que desde hace algun tiempo reside entre nosotros, ha expuesto estos últimos días en el escaparate de *El León de Oro*, tres bonitos cuadros, que justamente han llamado la atención del público.

Se nos suplica rectificemos la suposición de todo punto gratuita, hecha por *El Tradicionalista*, al dar cuenta de la muerte del desgraciado Ciriaco Aramendia, que como saben nuestros lectores se suicidó el martes último, segun la cual se atribuye tan fatal decisión á pérdidas sufridas por aquél en el juego, durante su estancia en Pamplona.

Nosotros podemos afirmar por el testimonio de varias personas, que el desgraciado Aramendia no jugó un solo céntimo mientras aquí estuvo; y que no pudo ser esta la causa del suicidio lo prueba tambien, el que segun se nos dice, en tres cartas dirigidas á don José Ganuza, de Allo, con fecha 23 de Octubre y 3 y 7 del corriente, las cuales fueron depositadas al mismo tiempo en el correo el día 14, víspera del suicidio, anunciaba ya á dicho señor que cuando recibiera dichas cartas habria puesto fin á sus días.

Se ve, pues, que tan fatal resolución la tenía tomada Aramendia muchos días antes.

Leamos: «Por el ministerio de Fomento se van á pe-

dir datos exactos acerca de la producción agrícola de cada una de las provincias de España durante los últimos cinco años»

Pero qué gse pedían hasta ahora datos inexactos?

¿O es que los daban así sin pedirlos? Porque lo mismo harán en lo sucesivo.

En Tudela empiezan á ocuparse vecindario y municipio de la conveniencia de instalar en la ciudad el alumbrado eléctrico.

¡Dios quiera que les cueste más barato que á nosotros y que ofrezca mejor aspecto que la instalación de Pamplona!

La corrida celebrada ayer en Madrid en honor de los reyes de Portugal, resultó brillantísima.

Al entrar los reyes tocaron las músicas un paso-doble. El público, de pie, aclamó á los reyes, haciendo una ovación á los monarcas portugueses.

Los toros de Veragua resultaron medianos, sobresaliendo el primero, el quinto y el sexto. Todos fueron voluntarios en la suerte de varas. En la de banderillas se defendían, mostrando-se celosos é inciertos en la muerte.

Lagartijo, puesto de rodillas frente al palco regio; brindó por ambas reinas. Pasó bien, pero estuvo desgraciado hiriendo. La reina Amelia le arrojó un estuche con una botonadura de brillantes. La Reina Regente le envió un recado diciendo que después le mandaría un regalo.

Mazzantini brindó su primero de rodillas.

Estuvo admirable. Después de dos medias buenas, echó á roder al toro de una estocada superior que le valió una ovación.

La reina Amelia le regaló una sortija con brillantes, y la reina regente una petaca de oro con las armas reales.

Guerra quedó superiormente en los quites en la brega y pasando, pero le tocó el hueso de la corrida. Hiriendo estuvo poco afortunado.

Las reinas le hicieron iguales regalos.

El segundo toro de Mazzantini lo brindó éste á la infanta Isabel y al rey de Portugal. Lo llevó delante del palco real y lo mató de una superior estocada hasta los dedos. El rey se quitó el alfiler de la corbata, (una esmeralda orlada de brillantes) y se lo arrojó.

La infanta le dijo que le enviaría un regalo.

El público, puesto en pie, hizo una ovación delirante á las personas reales.

Estas, de pie durante largo rato, saludaron á los espectadores. Las músicas ejecutaron alegres piezas.

El entusiasmo fué indiscriptible.

Lagartijo y Guerra en sus restantes toros quedaron superiormente pasando; medianos hiriendo.

Todos banderillaron al quinto. Guerra dió un quiebro sin clavar. Luego, con los terrenos se pasó. Últimamente cuadró en la misma cabeza un gran par.

Mazzantini puso un soberbio par de frente. *Lagartijo*, medio al cuarteo. Luego repitió con un entero superior.

Guerra aprovechó, clavando un notable par al relance.

La ovación rayó en delirio.

El toro de gracia, de la ganadería de Castrillón, lo mató Almendro, después de foguearle de una estocada baja.

Ha sido encontrado en el rio Ebro, en jurisdicción de Tudela, el cadáver de un hombre de cuarenta años de edad llamado Estéban Fuentes.

Esta tarde ha tenido lugar en el Juego Nuevo un bonito partido de pelota á guante y blé y á nueve juegos, entre Goicochea (J) y Anchart, contra San Martín (A) y Halli.

Todos los jugadores han trabajado mucho y con ello han entretenido agradablemente á los aficionados, no pudiendo terminarse el partido por falta de tiempo.

El tanteo ha sido el siguiente: San Martín, 1-1-1-1-1-2. Anchart, 1-1-1-1-1.

Mañana continuará el partido.

En el penal de Tarragona se libró anteayer una sangrienta batalla entre presidarios y fuerza del ejército.

No se conocen todavía detalles.

Solo se sabe que á consecuencia de la actitud de los penados, las autoridades tuvieron que reclamar el auxilio de las tropas, y que éstas se vieron en la necesidad de hacer fuego sobre los revoltosos, que en vez de rendirse como se les intimaba, dispararon contra los soldados é hirieron á algunos.

La batalla librada entre soldados y presidarios debió tener grandísima importancia, porque han resultado muertos nueve penados y heridos dieciséis, muchos de ellos de gravedad.

Un periódico calcula en mil pesetas diarias lo que gasta la escuadra inglesa anclada en el Ferrol.

Con una docena de huéspedes así nos redondeábamos.

Lo malo es que no todos aumentan la renta del timbre.

Las personas acaudaladas y los hombres activos, emprendedores ó de negocios, deben estar suscritos al «Boletín General de Ventas de Bienes Nacionales», en el cual se anuncian las subastas que se celebran en toda España, de los bienes del Estado, de Beneficencia, de Propios, del Clero, etc.

Se suscribe en la Administración, Puerta del Sol, 9, entresuelo, Madrid, Agencia Almodóbar. Semestre, 15 pesetas, año, 28.

En las elecciones verificadas últimamente en los Estados Unidos, una señora llamada Mrs. Ana Scally, ha sido elegida juez de paz de Búfalo, Estado de Wyoming, en el cual las mujeres son electoras y elegibles.

Mrs. Scally es la primera mujer que ha sido elegida en los Estados Unidos para desempeñar un cargo de carácter electivo.

El autor del Jabón del Congo, Víctor Vaisier proveedor, en título, de S. M. el rey de los belgas, de S. A. el rey de Tunes, etc., recomienda a su numerosa clientela, pidan en todas partes los Polvos Congolanos, adherentes é invisibles, y el Extracto del Congo, perfume exquisito para el pañuelo.

Don Enrique García Lopez, médico que desde hace veintidos años viene dedicándose a la especialidad de enfermedades de niños, mujeres y partos, abre consulta de dichos padecimientos de diez a doce de la mañana y de dos a cuatro de la tarde (la primera gratis a los pobres) en su casa calle Mayor número 61 piso segundo.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—Santa Gertrudis la Magna vg. SANTO DE MAÑANA.—San Roman mr.

PARA MAÑANA

La misa y el oficio divino son de la Dedicación de la basílica de los Santos apóstoles Pedro y Pablo.

En la Catedral.—A las nueve da principio el rezo de las horas canónicas siendo á las nueve y media la misa conventual.

En San Saturnino.—A las cuatro de la tarde se expone S. D. M. para el turno de las cuarenta horas reservándose á las seis y concluyendo con el rezo del Santo Rosario.

En San Fermín de Aldapa.—A las seis de la tarde la Novena de Almas con sermón y lamentos cantados.

En San Ignacio.—A las seis de la tarde, rosario de Animas, visita, via-crucis y responso cantado.

Notas meteorológicas

Segun las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 15'2 grados centígrados, y la mínima de hoy 7'9 sobre cero.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 723'5.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 248.

Consumo de carnes

Hoy han sido sacrificadas en el matadero de esta ciudad las siguientes reses: 6 bueyes que pesaron 896 kilogramos 200 gramos; 4 terneras cuyo peso fué 244 y 500 respectivamente, 9 carneros con 142 kilos y 900 gramos y 18 ovejas con 247 y 200.

Gobierno militar

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA 18 Jefe de día.—Comandante de Numancia don Bernardo Fernandez.

Parada.—América 5.º turno y Artillería. Hospital y provisiones.—Constitución 4.º capitán. Reconocimiento de piensos.—Numancia. Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición. Traje.—De diario.

ULTIMA HORA

SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO DE EL LIBERAL NAVARRO

(Agencia Almodóbar)

EXTERIOR
LA LEY DE IMPRENTA

París 16.—El proyecto de reforma de la ley de imprenta que exige el gobierno, encuentra muy escasos defensores entre los periódicos de esta mañana. Todos ellos están conformes en asegurar que el día de hoy será muy difícil para el gobierno.

—A juzgar por los cálculos que se hacen esta mañana respecto de los partidarios y adversarios en la Cámara de la reforma de la ley de imprenta, el ministerio será derrotado al plantearse esta tarde en el Parlamento el indicado asunto.

La mayoría de los periódicos se muestran muy pesimistas respecto de la suerte del gobierno, sin que pueda preverse cuál será el resultado de la crisis, dado el espíritu de indisciplina que se advierte en el seno de la mayoría y la lucha de intereses y aspiraciones entre las diversas fracciones de la Cámara.

MANIFESTACION OBRERA

Viena 16.—Los periódicos publican un despacho de Pribram (Bohemia) diciendo que 500 obreros han hecho una manifestación delante de las oficinas de las obras, pidiendo que se les pagase como suplemento la cantidad equivalente á diez dias de trabajo.

La gendarmería disolvió la manifestación y detuvo á los organizadores de la misma, sin que se produjera ningún incidente grave.

EL PRINCIPE HEREDERO

Olessa 16.—El príncipe heredero de Rusia ha llegado á esta población procedente de Viena, habiendo seguido su viaje para Batum.

EL EMPERADOR GUILLERMO Y EL PARLAMENTO

Londres 16.—Un despacho de Berlín que hoy publica The Daily Chronicle, dice que el emperador Guillermo abrirá personalmente el Parlamento alemán, con objeto de dar mayor fuerza y significación al nuevo proyecto de ley militar, que á todo trance está resuelto á llevar á cabo.

INTERIOR

LAS CERILLAS

Madrid 17.—Anúnciase como muy probable un nuevo concurso para el estanco de las cerillas.

LA COMBINACION DE GOBERNADORES

Madrid 17.—Las provincias de Granada, Valencia y Vizcaya entran tambien en la combinación de gobernadores que tiene en proyecto el señor Villaverde.

DESFALCO

Madrid 17.—Se habla de un desfalco de importancia descubierto en el Congreso.

Según parece el desfalco consiste en la respetable suma de veinticinco mil duros.

LO DE LAS CESANTIAS

Madrid 17.—La prensa de hoy dedica preferente atención á las cesantías decretadas por el alcalde señor marqués de Cubas, de altos empleados del Ayuntamiento.

Este asunto está llamado á dar mucho juego.

LOS GOBERNADORES

Madrid 17.—Hoy ha firmado S. M. la Reina la anunciada combinación de gobernadores.

LOS SOCIALISTAS

Madrid 17.—Los socialistas de Amsterdam han celebrado su anunciado meeting.

Los discursos violentos de algunos de los concurrentes dieron lugar á que fuera disuelta la reunión por la autoridad.

Con este motivo hubo protestas y un ligero motin, del que resultaron varios heridos.

UN INCENDIO

Madrid 17.—Telegrafian de Santa Cristina que ayer sa declaró un violento incendio en aquella población, el cual ha ocasionado pérdidas de bastante consideración.

NUEVO TRATADO

Madrid 17.—Hoy ha quedado ultimado el tratado comercial entre España y Portugal.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 17.—El rey don Carlos de Portugal ha estado hoy en el campo de Carabanchel presenciando las maniobras de división.

—Los Reyes asistieron anoche á la función del Real.

Esta noche salen con dirección á Lisboa.

—Anoche celebró su sesión de clausura el Congreso jurídico.

—Se habla de un suceso grave ocu-

rrido en el Ferrol, relacionado con la escuadra inglesa que allí se encuentra.

EL SEÑOR SAGASTA

Madrid 17.—El señor Sagasta regresará mañana definitivamente.

Parece que ha manifestado deseos de que no se le reciba de una manera aparatosa.

Créese inevitable sin embargo el hecho de que bajen á recibirle multitud de personas.

Telegrama de la Bolsa

Madrid 17 (12'40 m.)

BOLSA DE MADRID.		
Deuda perpetua al 4% interior.	68	45
Id. id. fin corriente.		
Id. id. id. próximo.		
Deuda perpetua al 4 p% exterior:		
En títulos pequeños.		
Deuda amortizable al 4%.		
Billetes de Cuba (1886).		
Id. id. (1890) liberadas.		
Acciones del Banco de España.		
Compañía arrendataria de Tabacos.		
BOLSA DE BARCELONA.		
Interior.		
Exterior.		
BOLSA DE PARIS.		
4% exterior.	62	93
3% francés.	99	27
Acciones de Riotinto.	415	
Id. de Tharsis.	100	
4 por 100 turco.	21	72
Banco Otomano.	596	
Cédulas argentinas P.		
Cédulas argentinas E.		
5% Uruguay.		
3 1/2 Argentino.		
BOLSA DE LONDRES.		
4% exterior.	62	30
Londres, á 8 dias vista.		
Paris, á ocho dias vista.		

BENARD Y C.^a (Madrid.—Juan de Mena, 3. Paris.—Place de la Bourse, 8. Representante en esta Plaza D. Antonio García Peña, calle Mayor 51, 2.º, teléfono núm. 127.

Anuncios preferentes

Venta de casa y huerta

En la carretera de Irúnzún inmediata á la capital, se vende una de planta baja propia para la compra y venta de artículos de primera necesidad y con la ventaja de ser sitio avanzado para esta clase de comercio. En la calle de San Nicolás núm. 34 y 36 4.º informarán.

Se me ocurre preguntar

¿No hay alguien que le haga falta algun mueble como cama de hierro, jergon, sillas, espejos, lavabos, cómoda etc., y quiera comprarlo barato? Pues lo conseguirá visitando LA GRAN BRETAÑA puesto que estando próximo el traslado de sus almacenes á la calle Mayor desea realizar existencias con rebaja de precios. Hay cama con jergon por 24 pesetas en

LA GRAN BRETAÑA

ESTAFETA 25.—Pamplona 1-9

Modista

ofrece sus servicios en la Plaza de la Constitución número 27 piso 5.º Tambien desea trabajar en casas particulares.

Gran almacén de calzado

26 CALLE CHAPITELA 26

esquina á la Plaza del Castillo

SIN COMPETENCIA

PARA CABALLERO

Botas de becerro mate desde 8 pesetas hasta 15, brodequines desde 9 hasta 15, botas y brodequines de castor con chanclo de mate á 10 y 11, botas suizas con suela en clase superior á precios arreglados, zapatillas suizas y de alfombra á 5 y 6, brodequines de becerro blanco en cosido desde 11; y tambien hay otros del mismo material con suela de madera y forro de abrigo á 7, zapatos de becerro mate desde 6,50.

PARA SEÑORA

Botas de mate desde 5,50 pesetas, hasta 9, botas de castor con chanclo de mate á 7 y 8, balmorales de castor con chanclo de mate desde 7 hasta 10, botas suizas con suela en superior calidad á 7 y 8, botas saten y charol desde 6,50, otras mate con chanclo de charol desde 6,50, balmorales de mate desde 6 hasta 9, zapatos mate desde 5, imperiales mate desde 9 hasta 13, zapatillas fieltro desde 2 y tambien hay balmorales de paño en muy buena clase á 5 y 6, imperiales para niños en charol y en mate y zapatitos y botitas con abrigo y sin él y otras muchas clases que no se pueden enumerar, todo sin competencia.

26 CHAPITELA 26.—Esquina á los cubiertos

Dentista de SS. MM.

Don Gabriel Munarriz se ha trasladado á la calle de Chapitela número 8 y 10 piso 2.º donde ofrece su gabinete odontológico tanto para las dentaduras artificiales como para empastes, originaciones y extracciones de muelas por la electricidad.

8 y 10 CHAPITELA 8 y 10

COK para estufas y cocinillas

á 10 reales saco de 50 kilogramos.

Se vende en la calle de Santo Domingo número 2, CASA DE UTRAY.

Se sirve á domicilio con el aumento de un real por saco.

Tijera Exposición

La legítima Tijera Exposición para podar viñas premiada en París con 24.000 pesetas que tan ventajosos resultados ha obtenido en cuantos pueblos han ensayado esta célebre tijera, han reconocido su superioridad sobre la antigua.—PRECIO 40 REALES UNA.

Desconfiad de las imitaciones, no os dejéis sorprender. Su único punto de venta en España, en Corella, calle Barrio-Verde, 6, y Mayor, duplicado. Gran Bazar Universal; especialidad en camas, muebles, alumbrao y armas de fuego de M. VILLUENDAS.

NOTA.—Se remite á vuelta de correo mandando su importe en sellos de franqueo ó en libranzas del Giro mútuo sobre Tudela ó Alfaro.

A cambiar oro

Casiano Diaz abona premios elevados por el oro de todas clases.

Plata lisa y cupones, tomamos en condiciones ventajosas.

17, Zapatería, 17 PAMPLONA

Quintas á cargo de don PEDRO ECHAPARE

Esta sociedad, establecida en la calle de la Curia número 5, piso segundo, librará, según lo tiene acreditado, del servicio de las armas á los quintos que les corresponda el cupo en la Península y Ultramar.

Representantes.—En Elizondo, don Gregorio Lugea. En Tafalla, don Isidro Berrueto. 5-15

Manzanolina

Unico específico para quitar manchas, pecas y marcas del cutis producidas por la viruela ó por otras causas. Unico depósito en Pamplona, perfumería de DELGADO.

Tambien se encuentran artículos de los más superiores, como son: espejos, chanclos de goma, especialidad en perfumería y juguetes, objetos de piel, boquillas de ambar, bisutería de oro, plata y dúble, aristonos, mellifones, armoniums y un gran surtido en acordeones. Colonia superior se vende por litros y desde un real en adelante.

PLAZA DEL CASTILLO NUM. 1

Esquina á la fonda «La Perla»

Pérdida

La persona que haya encontrado una roseta ó botón con siete brillantes y un záfiro, se servirá entregarlo en la calle de Zapatería número 7 tienda y se le gratificará. 5-5

Chubesky cierre hidráulico

El mejor sistema conocido y recomendado por emi-nencias médicas.

Codos y tubos para estufas. ZAPATERIA 50.—MODESTO ARREGUI 3-15 (a)

Importante

¡¡A los padres de familia!!

SUSTITUCIONES por 60 duros á todo evento, ó sea por 300 pesetas.

Don Mariano Carrió del Castillo, representante en Navarra de la Sociedad LA SIN RIVAL, de los señores Hinojosa y Compañía, librará del servicio activo de la Península y Ultramar, á los quintos que en el presente reemplazo les corresponda servir por su suerte dando á los que se contraten con ésta Sociedad cuantas garantías se le exijan.

SUSTITUCIONES

Por 300 pesetas, depositadas antes del sorteo á nombre de los interesados en el Banco de Navarra, Casa-Banca, comercio ó en persona de suficiente garantía para esta Sociedad y de los imponentes; esta Sociedad se obliga á sustituir del servicio activo de la Península y de Ultramar, á los quintos que les corresponda servir por su suerte.

Para más detalles acudan los interesados al representante de esta Sociedad don Mariano Carrió del Castillo, calle de Calderería, número 12, primero, Pamplona.

Dinero

El dueño de una finca en buen sitio de esta población, desea tomar en préstamo, hipotecando la finca. Se darán detalles en la Notaría de don Juan Miguel Astiz, Mártires de Cirauqui, 1, piso 2.º

Tomado del Diario de medicina de la Gran Bretaña, de 3 de marzo de 1877: « El Hierro Dializado Bravais es una solución neutra de peróxido de Hierro bajo la forma coloidal, habiendo quedado separados todos los ácidos por la dialisis, y puede considerarsela como la que, entre todas las soluciones hechas hasta ahora, se aproxima más á la forma bajo la cual se encuentra el hierro en la sangre.

